



EXPEDIENTE: 446/2021
ASUNTO: DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO DE 23 DE ENERO EN EDIFICIOS DOCENTES
UBICACIÓN: IES ILIBERIS
CEIP ATALAYA
CEIP JIMENEZ RUEDA
IES VEGA
CEIP FERNANDO DE LOS RIOS
CEIP CLARA CAMPO AMOR
CEIP MEDINA ELVIRA
INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE ATARFE

En relación con el asunto de referencia, Ismael Rodríguez Pedrosa, arquitecto municipal de Atarfe, y Francisco Manuel García Rodríguez, arquitecto técnico municipal de Atarfe, emiten el siguiente

INFORME

1.- ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN APORTADA

Con fecha 23 de enero de 2021, a las 12:15 hora local se produjo un terremoto de magnitud 4.4 con epicentro o localización en el vecino municipio de Santa Fé, manifestándose con intensidad V-VI en el municipio de Atarfe.

El temblor ha ocasionado diferentes daños en los edificios docentes del municipio figurando en el expediente informe identificando o relacionando los mismos acompañado de reportaje fotográfico de los siguientes centros:

- CEIP Atalaya
- CEIP Jiménez Rueda
- CEIP Fernando de los Rios
- CEIP Clara Campoamor
- CEIP Medina Elvira
- Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

2.- INFORME

Siendo las 13:30 horas los técnicos que suscriben han realizado visita de inspección a todos los centros y en el orden relacionado en el encabezado de este documento; finalizando a las 19:15 horas del días 24 de enero de 2021.

Las visitas de inspección se han realizado acompañados de miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Atarfe y personal de los propios centros y/o conserjes que han ayudado a identificar los daños sufridos en cada uno de ellos y la mayor parte ya relacionados en los correspondientes informes emitidos por la dirección.

Todos los centros educativos visitados son representativos de las tipologías





propias para este uso del último tercio del siglo XX; en los que cuerpo o volumen principal se ejecuta con una planta en forma de H y planta baja más una o dos plantas en algún caso, en donde las alturas libres superan los 2,70 metros. La estructura es de hormigón armado, de pórticos perpendiculares a fachadas longitudinales con luces entre 4,5 y 6,5 metros. Cubierta plana en los centros más recientes y módulos de cubierta inclinada de teja en los centros más antiguos. Existe normalmente una distribución del edificio simétrica y regular; no obstante existe diferencia de rigidez entre las plantas como consecuencia de porche diáfanos en planta baja y vestíbulos a doble y triple altura en la entrada de los centros. Todos los edificios poseen juntas de dilatación estructurales.

Algunos poseen como edificio anexo un pabellón de deportes que se ejecuta con estructura metálica para salvar mayores luces.

Examinados los daños en los edificios relacionados afectados por el terremoto que nos ha ido mostrando el personal dependiente del centro todos están relacionados con elementos NO ESTRUCTURALES, como el colapso de algún tabique, la caída de falsos techos y el desprendimientos de revestimientos (azulejos en su mayor parte). Se incorpora reportaje fotográfico completo de todas las visitas en el expediente.

Todas las patologías y sintomatologías apreciadas responden a la unión de diferentes elementos con solución constructiva distinta o bien encuentros entre el sistema estructural y los cerramientos exteriores o divisiones interiores, que tienen diferente comportamiento frente al sismo, siendo el punto, línea o plano de contacto donde se han materializado en general pequeñas fisuras.

También se han mostrado fisuras con algún pequeño desprendimiento en las juntas estructurales, donde la ejecución no era del todo correcta y existen diferentes materiales conectando de forma débil los encuentros; y al tener diferente oscilación un cuerpo o volumen del otro se materializa la rotura en estas líneas.

Por tanto, al apreciar que los daños y efectos corresponden efectivamente con los habituales de un grado VI-VII, en el que caen objetos, aparecen grietas y fisuras en el enlucido y caen trozos, incluso algunas fisuras en paredes y derrumbe de alguna chimenea; se puede afirmar que no se han apreciado lesiones algunas en los elementos estructurales examinados; y por tanto no está comprometida la seguridad y estabilidad de los centros para que puedan seguir desarrollando su actividad docente.

Todo ello sin perjuicio de la adopción de algunas medidas como la comprobación de que no existan pequeños elementos de los revestimientos interiores que puedan verse desprendidos con las réplicas que se están sucediendo; y el acordonamiento de las celosías de las escaleras en el CEIP Atalaya o el pabellón deportivo del CEIP Jiménez Rueda.





Ayuntamiento de Atarfe
Plaza de España 7, 18230 ATARFE - Granada
Tel.: 958 43 60 11 | Fax: 958 43 77 79
www.ciudadatarfe.com
info@ciudadatarfe.es

Es todo cuantos los técnicos que suscriben tienen que informar.

Atarfe, con fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

